



DIARIO DE SANTIAGO

DEL VIERNES 24 DE JUNIO DE 1808.

ESTADOS PONTIFICIOS.

Roma.

.....¿Y que diremos y con que fecha de la Capital del Cristianismo? ¿Donde se halla la Cabeza visible de la Iglesia? Que se ha hecho del Padre universal de los Fieles? ¿Quien consolará á los Españoles á lo menos con la noticia segura de que vive su adorado Sumo Pontífice, el Papa Santísimo, el afligidísimo Pio VII?..... Desde que el General Miollis se apoderó de Roma y sus Estados confusas noticias, medias palabras, voces equívocas corren como clandestinamente y hablan de violencias, atropellamientos, amenazas, de encierro, de prision..... Pero en cadenas ó sin grillos, muerto ó vivo dejadnoslo ver Heroes generosos: Generales invencibles ya que estais empeñados en ocultarnos al Soberano Pontífice, siquiera que por una vez pueda hacer lo que su inmortal Predecesor practicó en Viena del Delfinado, permitidle que salga al balcon despojado de toda su pompa exterior, y reducido á tan deplorable estado, permitidle clamar: *ECCE HOMO.* ¡Desgraciada España! La misma insidiosa mano que sacó de entre los brazos á tu idolatrado FERNANDO, la misma meses antes te arrancó del corazon al Vicario de Jesu-Christo con quien ya no comunica el Reyno mas católico de la Cristiandad. Y con todos estos antecedentes se nos habla todavia de la integridad y pureza de nuestra Religion Santa ¡Ah! Nuestro Catolicismo, y nuestra felicidad correrán la misma suerte si el monstruo de Córcega logra regeneraros por su intima alianza.

¿Que otra mejor recompensa debia esperar España de quien asi agradeció al Papa un *Concordato*, que restableció el sosiego en Francia, y una *Consagracion* que acabó de reconciliar al Emperador *Napoleon* con los franceses?

Coruña Junio 20.

Allegó hoy un buque parlamentario con pliegos del General de la Esquadra Inglesa para la Junta Suprema, y trae Gazetas de Londres que llegan al 12 y hablan de la favorable acogida que hicieron á los enviados de Asturias, y que les ofrecieron todo lo que pedian. Se sabe de positivo que el Rey de Inglaterra ha dado orden que sus Esquadras no se embaracen con los buques de las Provincias Españolas armadas en defensa de su legitimo Rey Fernando VII, y que les presten quantos auxilios necesiten.

El 18 por la mañana entró en esta Ciudad el General *Quesnel* con varios Oficiales franceses y alguna tropa. El Reyno mandó entregar las espadas á los primeros, que hicieron el debido aprecio de esta generosa atencion. El Señor Obispo de Santander ha procedido con igual generosidad respecto del Edecan y Consul Frances que estan en su poder, y en este Diario se ha anunciado el modo noble con que han sido tratados los franceses, sobre todo sino insultan y de todas maneras no hay noticia de ningun asesinato cometido en ellos con esperanzas de que ni en adelante se cometerá.

Los Pueblos se van acostumbrando á no confundir al Gavinete frances con los buenos franceses, y ya conocen que no es lo mismo mandar que obedecer. Se sabe que el Gobierno frances es enteramente militar, y quanto es el rigor con que hace executar sus sanguinarias ordenes. Esta observacion la hacen todos y por eso se compadecen de unos Generales y de unos Soldados que estan baxo el pesado jugo de un Emperador ambicioso, que nuestros Reyes reconocieron, ayudaron, y tuvieron por aliado y amigo para ruina suya. Hacemos á los militares franceses la justicia de que no habrán extrañado el primer furor de las gentes contra ellos, y que interiormente confesa-

rán la mucha razon que asiste á los Pueblos de España para sus primeros deseos de venganza. El negro atentado cometido contra FERNANDO VII, es inaudito y de lo que nunca ha visto el mundo. Les suponemos á los franceses tan horrorizados como nosotros sea qual fuese la passion que profesen á su Soberano, mas que sea muchisimo el interes que tengan en sostener su imperio. Ellos han visto á esta Nacion obedecer ciegamente á un Rey legitimo, pero seducido; la han visto sufrir con grandeza los excesos de una sierpe por que era Reyna suya, la ven ahora conmovida por recobrar su independendia y su Rey; pero siendo siempre y en circunstancias tan opuestas la Nacion grande y generosa que sabe respetar la desgracia, y reclamar con valor por igual tratamiento. Los Españoles esperan que los Franceses no les obligarán á mudar de la noble conducta que guardan con la suerte ha puesto en sus manos. La España juró por heredero á FERNANDO, y le proclamó Rey. Los que toman las armas por causa tan justa como esta no merecen el nombre de rebeldes, ni ser tratados como sediciosos; pero si los franceses se negasen á esta justicia: la España usará de represalias, y la Europa sabrá que la mala correspondencia de Francia nos puso este derecho en las manos.

REFLEXIONES.

En un tiempo, en que se trata de aplacar la Divina Justicia, son muy laudables las Señoras, que se han vestido de habito: esta es una buena disposicion para dar algun paso mas en la perfeccion. Pero una basquiña de lana lisa, y una mantilla de 25 doblones es tan contradictorio, como si un Payo llevase un vestido de burel con un sombrero de castor con galon de oro, y rico plumage. Un vestido humilde, y obscuro, y el pecho descubierto es una mezcla de quaresma, y carnabal. Si debe reynar ahora mas que nunca la modestia Cristiana, y señales exteriores de penitencia ¿es esto compatible con las provocativas desnudeces francesas, ni con los frivolos adornos Parisienses? Padres de familia, Confesores, Predicadores, os recomiendo estas reflexiones, pero sobre todo se las recomiendo á las mismas Damas Cristianas.

- D. Ramon Silva 10 rs. diarios para dos Soldados, todo el papel necesario para cartuchas, y lo que se cargue con respecto á 60 mil ducados de renta, todas sus Caballerías y ganados para vagages: tres casas en Vigo, otras tres en Santiago, y las propias para cuarteles y alojar.
- El Dr. D. Felipe María García Cura de Billestro 30 rs. y socorrer á sus feligreses alistados.
- La Señora Abadesa de Santa Clara ademas de su oferta anterior añade 1570 rs.
- La Comunidad de Nuestra Señora de la Concepcion 200 rs., importe de la blanquilla que debe haber del caudal de Propios por los últimos quatro años.
- Manuel de Lagós labrador de Arnois 1100 rs. anuales por dos años, y pagó el primero,
- D. Bonifacio Paseyro Escribano de Tabeyros, por donativo de algunos Patriotas, dirigió por el Arcipreste entregó 6500 rs.
- En la mesa de alistamiento de S. Martin Josef Benito Alvarez entregó 500 rs., el Juez de Villanueva 20 rs., y Ramon Cancela 320.
- El Sr. Conde Taboada ademas de su oferta anterior ofrece dos Mulas para la Artillería.
- D. Benito Varela Mariño de Lobera, 10 rs. diarios por un año, y 30 anuales por su sobrino D. Benito Espinosa.
- D. Gregorio Manuel de Seyjo 60 rs. al pronto, y 500 mensuales.
- D. Alberto Hermida y Losada 5 rs. diarios, y una cama ademas de su persona.
- El Ilmo. Cabildo de Padron 400 rs. y 30 libras gallegas de plata.
- D. Juan Alberto de Lema 100 rs. por si, y 600 por caudal de la Iglesia.
- D. Josef Vivas 500 rs. al pronto, y 5 rs. diarios durante la guerra.
- Dofia Jacoba Gil y Lemos 400 rs.

Se continuará.